



## Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Patentes Comerciales

M4436 RESOLUCIÓN Nº

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

/2023

RECOLETA, 2 0 DIC. 20231

## VISTOS:

- 1. Ingreso Nº 41214, de fecha 01 diciembre del 2023, de COMERCIAL JOSE ANTONIO PALOMO E.I.R.L, Rut 76.738.417-3, el cual solicita Termino de Patente Comercial, ROL 2-754.629
- 2. Informe del Inspector de fecha 05 de diciembre del 2023, emitido por la Dirección de Seguridad Humana.
- 3. Informe de Morosidad, de fecha 11 de diciembre del 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
- 4. Certificado de término de Giro Folio Nº 951340054, de fecha 31 de julio del 2023, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica periodo de termino desde 01/01/2023 hasta el 02/01/2023.
- 5. Decreto Alcaldicio N°1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
- 6. Decreto Exento N° 810 del 08 de mayo del 2023 que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de
- 7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N

  0 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## RESUELVO:

 PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento de los permisos y patentes detalladas a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2023:

**PATENTES** 

2-754629

DIRECCIÓN

: EL ROBLE Nº 781

NOMBRE

: COMERCIAL JOSE ANTONIO PALOMO E.I.R.L.

RUT

: 76.738.417-3

**GIRO** 

ALMACEN EXPENDIO. DE CECINAS, PRODUCTOS LACTEOS, PASTELES, EMPANADAS, MASAS DULCES., PAN, ABARROTES, ALIMENTOS CONGELADOS, BEBIDAS, CONFITES, HELADOS, ENCURTIDOS, SUPLEMENTOS ALIMENTARIOS, HIERBAS AROMATICAS, FRUTOS DEL PAIS,

EXPENDIO DE FRUTAS Y VERDURAS LAVADAS, HUEVOS, FRUTAS Y VERDURAS,

ELABORACION DE PLATOS PREPARADOS FRIOS, CALIENTES PARA LLEVAR. **TERMINO DE GIRO** 

MOTIVO

- 2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada y de notificar al contribuyente vía correo electrónico institucional donde se adjuntará la Resolución.
- 3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remitase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Humana, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, ARCHÍVESE.

DIRECCIÓN DE

**ADMINISTRACIÓN** 

Y FINANZAS

CHILLISA ESPINOZA SAN MARTIN SECRETARIA MUNICIPAL

GONZALO LIZANA COFRÉ DIRECTOR

ADMINISTRACION Y FINANZAS

19.12.2023

2146700

SECRETARIA

MUNICIPAL

Municipalicad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Callicenter 22943 7000





